

Comuna de Santa Isabel (S. F.)

NOTICIAS: Viernes 13 de agosto de 2010 - Informe N° 136

REUNIÓN DE COMISIÓN COMUNAL

Ayer se realizó una reunión de Comisión Comunal en la que se trataron y aprobaron distintos puntos. Uno de ellos fue la aprobación de la instalación de un Parque Huerta que representará al Nudo 5 Venado Tuerto. Las instalaciones de este Parque Huerta se construirán con fondos del Gobierno Provincial en terrenos comunales ubicados en las cercanías del antiguo matadero

Por otra parte se adjudicó la licitación para la compra de un minibús a la empresa Paz Automotores de Ayacucho 530 de la localidad de Máximo Paz. Se trata de la compra de un utilitario Renault Master 0Km. Cuyo costo es de 159.000 pesos. Esta compra se realiza mediante el aporte de 130:000 pesos por parte de la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas) y el resto por la Comuna de Santa Isabel. El importe final de esta compra goza con franquicia impositiva según Ley 19279 y modificatorias.

También fue aprobado el loteo del terreno adquirido por la Comuna en 1990 para la construcción del Barrio Evic situado en Belgrano y Roca. El terreno fue escriturado a nombre de la Comuna en su totalidad y ahora, con la aprobación del loteo, se podrán, en el futuro, realizar las escrituras en forma individual para cada vecino. Este loteo aprobado es fruto de un arduo trabajo burocrático que regulariza la situación legal de ese terreno.

En la reunión de anoche fue aprobado también el loteo del terreno ubicado en 9 de Julio y Brasil, propiedad de la Asoc. Mutual del Club Belgrano en la que esta Entidad podría llevar adelante la construcción de viviendas.

REUNIÓN ORGANIZATIVA DE A TODO PULMÓN 2011

El lunes pasado se realizó una reunión de la que participaron las autoridades comunales y el grupo de colaboradores de la última edición del festival A Todo Pulmón con la finalidad de organizar la próxima temporada.

El tema de mayor importancia que se discutió es el de la realización de preseleccionados en todos los rubros musicales para quienes deseen participar en A Todo Pulmón 2011. De no mediar inconvenientes, antes de la finalización de agosto estará abierta la inscripción para participar de los preseleccionados que se realizarían en los meses de septiembre y octubre. De esta manera los organizadores tendrán una mejor guía para la confección de las grillas de artistas de las cuatro noches de A Todo Pulmón, transparentando aún más la selección.

En fecha próxima a confirmar se hará una presentación de esta decisión y se darán a conocer las bases y condiciones en general para el funcionamiento de todos los eventos que genere este festival.

RESIDUOS DOMICILIARIOS. SE REALIZARÁ UNA IMPORTANTE REUNIÓN CON AUTORIDADES PROVINCIALES Y DE LA REGIÓN.

La Comuna de Santa Isabel ha organizado una reunión para el próximo lunes 23 de agosto en nuestra localidad a la que asistirá el Director Provincial de Medio Ambiente, Delegación Zona Sur, Ing. Edgardo Fabián Seguro y otros funcionarios de la repartición. A la misma han sido invitados el Intendente de la ciudad de Villa Cañas, Sr. Jorge Sesnich, y el Presidente Comunal de Teodelina, Alejandro Luis Permingeat.

En el encuentro se abordará la problemática, cada vez más creciente, de los residuos domiciliarios.

Cabe destacar que en 2005 Santa Isabel inició un plan de separación de residuos en cada hogar, práctica que una amplia mayoría de la población ha adoptado de manera habitual, pero que la misma se ve dificultada por la falta de financiamiento para la construcción y mantenimiento de instalaciones acordes a las necesidades.

En la charla se buscará coordinar acciones en conjunto entre las tres localidades junto con el gobierno provincial.

ARBOLADO PÚBLICO. ES MUY IMPORTANTE ESTAR INFORMADO

La Comuna de Santa Isabel informa a la comunidad que para la realización de poda, extracción o reemplazo de árboles en la vía pública es necesario informarse al respecto y obtener los permisos correspondientes antes de tomar alguna determinación.

Por este motivo se recuerda que está en plena vigencia la Ley Provincial 9004 sobre arbolado público, previéndose importantes multas por la poda o extracción ilegal de cualquier ejemplar que se encuentre en la vía pública.

Así mismo se encuentra vigente la ordenanza comunal N° 99/2009 que determina las distintas especies a implantar según las calles de la localidad.

Recuerde informarse y obtener los permisos correspondientes antes de tomar decisiones sobre el arbolado público para así evitar inconvenientes.

RECORDAMOS:

- La recolección de residuos domiciliarios se realiza de lunes a viernes en horas de la tarde desde las 13:00 hs.; como siempre con la modalidad de separación en cada hogar. Los lunes, miércoles y viernes se recogen los residuos orgánicos o húmedos como son los restos de comidas, cenizas, pañales, etc. , y los martes y jueves los inorgánicos o secos: vidrios, metales, plásticos y también cartones y papeles.
- Existe un canal que facilita la comunicación entre los vecinos y el gobierno comunal. Está disponible el número 15616655 para enviar mensajes de textos exclusivamente por reclamos de servicios o ideas referentes a Santa Isabel. El 15616655 recibe únicamente mensajes de texto y sus comentarios llegan directamente a las autoridades en forma rápida.
- La renovación de las licencias de conducir debe tramitarse, tal como lo marca la legislación vigente, con 60 días de anticipación a su vencimiento. Se recomienda no esperar a último momento para realizar este trámite ya que el mismo lleva determinado tiempo que puede perjudicar la extensión de la licencia.
- Es posible acceder a la construcción de una vivienda Fonavi si se cuenta con la propiedad de un terreno. Los interesados pueden solicitar información para tramitar la construcción de viviendas Fonavi en lote propio en la oficina del Área Social.
- A las instituciones que es imprescindible presentar una nota de pedido para obtener la aprobación necesaria para realizar polladas, tal como ha sido establecido en su oportunidad. La fecha sólo será reservada una vez que llegue el pedido formal. Esto se debe realizar para evitar molestias a los comercios del ramo.
- El Área Prensa y Difusión tiene a disposición de las instituciones de bien público el servicio de información oficial. El mismo consiste en la publicación de sus noticias en la página de Internet de la Comuna y en su distribución a medios locales y regionales. Las instituciones que deseen utilizar este servicio gratuito deben enviar los textos a comunasiprensa@red-belgrano.com.ar o bien consultar en mesa de entrada de la Comuna.
- Si Ud. va a construir o hacer refacciones sobre su inmueble es indispensable consultar en las oficinas comunales para estar al día respecto de la legislación vigente sobre temas tales como veredas, pozos ciegos o construcción de galpones y tinglados.

Toda la información correspondiente a la Comuna de Santa Isabel se encuentra en Internet en el Sitio Oficial de nuestra localidad cuya dirección es www.comunasantaisabel.com.ar .